

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL “VIRGEN DE LA TORRE”

60 *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2011, de la Dirección-Gerencia, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Servicio de limpieza en centros adscritos al Hospital “Virgen de la Torre” Atención Especializada de Madrid».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud-Hospital “Virgen de la Torre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación-Hospital “Virgen de la Torre”.
 - c) Número de expediente: 2011.0.013.
 - d) Dirección de Internet del “perfil de contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>)
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza en centros adscritos al Hospital “Virgen de la Torre” Atención Especializada de Madrid.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 90910000-9.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 26 de julio de 2011.
 - “Boletín Oficial del Estado” de 8 de agosto de 2011.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de agosto de 2011.
 - “Perfil de contratante” de 10 de agosto de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 586.909,44 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 293.454,72 euros.
 - IVA: 52.821,85 euros.
 - Importe total: 346.276,57 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 10 de octubre de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 31 de octubre de 2011.
 - c) Contratista: “Lacera Servicios y Mantenimiento, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 247.656,51 euros.
 - IVA: 44.578,17 euros.
 - Importe total: 292.234,68 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Conforme a los criterios establecidos en la cláusula sexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por ser la empresa que ha presentado la oferta económica más ventajosa.

Madrid, a 7 de noviembre de 2011.—La Directora-Gerente (Acuerdo de Encomienda de Gestión de 5 de noviembre de 2007; publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 9 de 11 de enero de 2008), María del Carmen Pantoja Zarza.

(03/38.473/11)